



Castillo de Simancas, nº 29-31

CP 28037. Madrid

Tlf.: 91 522 20 25 / 91 522 31 68

www.hispanocubana.com

hispanocubana@hispanocubana.com

A/A: Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

De: Asociación de Amistad Hispano-Cubana "Bartolomé de las Casas" (España).

Asunto: Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Cuba.

8 de octubre de 2012

Día del 45º Aniversario de la Caída en Combate del Che

Estimados Sres.:

La Asociación de Amistad Hispano-Cubana "Bartolomé de las Casas" es la entidad de solidaridad entre los pueblos cubano y español más antigua de España, contando con más de veinticinco años de existencia.

Durante nuestra dilatada trayectoria, podemos decirle que conocemos muy bien la realidad cubana. A su vez, tampoco somos ajenos al impacto que Cuba tiene en la comunidad internacional por su intransigente defensa de su soberanía frente a cualquier tipo de potencia extranjera. Potencias como EE UU o la UE que mediante mecanismos de acoso, injerencia y agresión como el bloqueo o la posición común tratan de someter la voluntad del pueblo de Cuba de ser libre, independiente y dotarse del sistema político, social y económico que elija.

Otra de las armas esgrimidas contra Cuba es el asunto de los Derechos Humanos. La noble causa de la defensa de los Derechos Humanos lo es de la Humanidad entera, Cuba incluida, y es por ello que creemos obsceno e inmoral el continuado e indecente uso interesado que se hace de los Derechos Humanos para atacar a Cuba en la esfera internacional.

En este sentido, y ante el hecho de que Cuba será sometida durante el próximo año 2013 al Examen Periódico Universal de la Comisión de Derechos Humanos, queremos manifestarle nuestro punto de vista.

1. Consideramos que la reiteración, publicidad y cobertura con el que determinados organismos internacionales tratan el tema de los Derechos Humanos en Cuba es absolutamente interesado y tendencioso y responden a una estrategia que busca tanto el desprestigio y acoso a Cuba como la ocultación de gravísimas violaciones de Derechos Humanos acometidas en países y por países que agreden a Cuba o en países y por países aliados de los que agreden a Cuba.
2. Consideramos que un tratamiento integral de los Derechos Humanos debe atender la relación existente entre los llamados derechos civiles y políticos y los derechos sociales y económicos desde el convencimiento de que los primeros carecen de eficacia real pese al garantismo que los protege en la mayoría de los ordenamientos jurídicos si no se cumplen los segundos, ya que no ha existido nunca ni puede existir libertad, seguridad, participación e igualdad sin vivienda, sin trabajo, sin sanidad o, sobre todo, sin educación.
3. Consideramos que políticas como el bloqueo o la posición común atentan contra los más elementales derechos de los pueblos (libertad, soberanía, independencia, libre determinación del sistema político, social y económico) y están radicalmente en contra de la Carta Fundacional de las Naciones Unidas y los principios elementales de la comunidad internacional.
4. En Cuba no existen casos de ejecuciones extrajudiciales desde hace más de cincuenta años,
5. En Cuba no existen casos de tortura o maltrato a presos desde hace más de cincuenta años, salvo el territorio de Guantánamo, base militar de EE UU, verdadero agujero negro de los Derechos Humanos en la isla.
6. La cobertura sanitaria y los servicios públicos de pensiones, educación y seguro social en Cuba son públicos, universales y gratuitos, incluso en medio de la grave crisis mundial que está viendo como estos servicios son desmantelados en multitud de países.
7. Cuba ha sido reiteradamente reconocida por los más variados organismos oficiales como el país de América Latina con menor índice de mortalidad infantil, enfermedades infantiles, desnutrición infantil, más baja tasa de analfabetismo (0 %) y más alta de escolarización.

8. Cuba ha sido reiteradamente reconocida como el único país del mundo sostenible ecológicamente.
9. Creemos, por último, que Naciones Unidas, por su destacado papel de foro mundial de la comunidad internacional, debe tener muy en cuenta la realidad de la actual crisis y sus consecuencias entre la gente humilde y trabajadora de todos los países si quiere emitir juicio ecuánime sobre los Derechos Humanos.

En estos últimos años, la comunidad internacional está observando como las condiciones de vida de millones de personas en Europa y los países así llamados “desarrollados” esta degradándose rápidamente. En el Sur de Europa y, en concreto en nuestro país, España, esta pauperización masiva viene acompañada del incremento de la lucha y la resistencia por parte de los sectores agredidos por la crisis. Pero los mismos gobiernos que ayudan a los culpables de la crisis reprimen los esfuerzos de cientos de miles de personas por cambiar las cosas. Lo vemos en Italia, en Portugal, en Grecia y también en España. ¿No es esto una violación sistemática de Derechos Humanos?

Esperamos que estos puntos de vista aquí expuestos sean tenidos en cuenta de cara al Examen, y que la ecuanimidad presida el tratamiento que desde las naciones unidas se dé a los Derechos Humanos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Junta Directiva de la Asociación de Amistad Hispano-Cubana “Bartolomé de las Casas”